

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la confección de impresos con destino a los Registros Civiles, dependientes de este Ministerio.

Por acuerdo de este Ministerio, se convoca a concurso para la confección y suministro de cinco millones novecientos cincuenta mil (5.950.000) impresos de certificados de Registros Civiles.

El pliego de condiciones, modelos de impresos y características que ha de reunir el papel se hallan de manifiesto en las oficinas de impresos de Registros Civiles del Ministerio de Justicia (calle de San Bernardo, número 38, planta cuarta, Madrid), de cinco a ocho de la tarde, a disposición de cuantas personas o entidades puedan interesarles, a quienes, si así lo desean, se les entregará copia del indicado pliego de condiciones y modelos de impresos, para que, previo estudio de todo ello, puedan presentar propuesta dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en que quedará cerrado el plazo de este concurso.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.—566-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex guardacostas «Uad-Kert».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 258.681.23 pesetas.

Los pliegos de condiciones por las que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo. 595-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador de rada «R. R. 17».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 253.872.50 pesetas.

Los pliegos de condiciones por las que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza

de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—596-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jumilla (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jumilla (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jumilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 503-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Callosa de Ensarriá (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Callosa de Ensarriá (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 505-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Mondragón (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mondragón (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mondragón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 504-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pajares (Asturias), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pajares (Asturias), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá

ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las reofridas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pajares y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 20 de enero de 1968.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 502-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Valdunquillo.

Se saca a pública subasta para el día 21 de febrero de 1968 ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales una finca rústica sita en Valdunquillo. Tipo de subasta. 2.986,47 pesetas.

Valladolid, 24 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—498-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta para contratar las obras de mecanización en el paso subterráneo de enlace entre el edificio central de Comunicaciones y el de Cartería de Barcelona.

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de mecanización en el paso subterráneo de enlace entre el edificio central de Comunicaciones y el de Cartería en Barcelona por un importe de 3.859.200,96 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en la Administración Principal de Correos de Barcelona durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, Manuel González.—523-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto adicional de ordenación jardinería del Parque de La Guineueta (obra complementaria a la jardinería)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto adicional de ordenación jardinería del Parque de La Guineueta (obra complementaria a la jardinería)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Via Layetana, número 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos sesenta mil doscientas veinticuatro pesetas con nueve céntimos (1.960.224,09).

La garantía provisional será de treinta y nueve mil doscientas cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (39.204,48), y la definitiva de setenta y ocho mil cuatrocientos ocho pesetas con noventa y seis céntimos (78.408,96).

El plazo de ejecución será de un mes. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de enero de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—285-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 9 de diciembre de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 5: De Morós a la carretera de Ateca a Torrijo.

Número 623: De Alconchel, por Torrehermosa, a Santa María de Huerta.

Número 937: De Torrehermosa por Monreal de Ariza, a la carretera de Madrid a Francia (11 tramo).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Escarificado y regularización de rasantes de los productos existentes, compactación y extensión de un recargo general en la calzada, con árido M.I., que se recebará y compactará, impermeabilización con un doble tratamiento asfáltico, a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y 16 litros de árido 12/18 para la primera capa y 0,9 ki-

logramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y 9 litros de árido 5/8 para la segunda.

Tipo de licitación: 4.516.381,55 pesetas. Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 90.327,63 pesetas. Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de enero de 1968.—El Presidente.—499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio color corregido en las calles que comprenden la segunda arteria del sector C del proyecto general de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la instalación de alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio color corregido en las calles que comprenden la segunda arteria del sector C del proyecto general de la población, bajo el tipo de licitación de postaciones cuarenta y cuatro mil doscientas setenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos (244.273,45), a la-baja, con un total de ochenta y cuatro puntos de luz.

El plazo para la instalación será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva. Los pliegos, memorias, proyectos, planos y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina. La garantía provisional es de siete mil trescientas veintiocho pesetas (7.328), consignada en Depositaria municipal o en Caja General de Depósitos, y la definitiva en el 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas

de diez a trece, desde el día siguiente a la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la subasta. La apertura de pliegos, que irán debidamente reintegradas, se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos y fechas que se fijan se entienden referidos a días hábiles. En el presupuesto ordinario consta el crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia. Esta subasta no precisa de ninguna autorización superior.

La duración del contrato es de tres meses. El pago se efectuará en la forma prevista en el pliego de condiciones administrativas. Los gastos de este expediente serán de cuenta del rematante, así como la certificación del Técnico para la recepción definitiva. Son de cuenta del Ayuntamiento los honorarios técnicos de redacción del proyecto y dirección de la obra.

Si esta subasta se declarase desierta por falta de licitadores admitidos se celebrará una segunda dentro de los ocho días siguientes a ésta, e igual tipo de licitación; y si esta segunda se declarase también desierta, se celebrará una tercera ocho días después de la segunda, en las mismas condiciones, sin otro anuncio, y con un aumento en el tipo de licitación de un 10 por 100; el plazo de ocho días se contará desde el siguiente al fijado para la celebración de la anterior, pudiendo presentarse las proposiciones hasta las trece horas del día anterior del fijado para la celebración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa instaladora número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la instalación del nuevo alumbrado en las calles que comprende este proyecto y en las condiciones que en el mismo se fijan, se comprometo a realizar la instalación por la cantidad de (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de estos oficios y categorías, empleados por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Catarroja, 22 de enero de 1968.—El Alcalde, Emilio Porcar.—531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de velódromo en el Campo Hípico de Las Mestas.

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta, con plazo restringido:

Objeto del contrato.—Obras del velódromo en el Campo Hípico de Las Mestas.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

Importe de la subasta.—A la baja de un millón treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con siete céntimos (1.038.853,07 pesetas).

Fianza.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será

de veinticinco mil quinientas ochenta y dos pesetas con ochenta céntimos (25.582,80 pesetas) y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de la fianza provisional y carnet de empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición.—El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de velódromo en el Campo Hípico de Las Mestas, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 20 de enero de 1968.—El Alcalde.—533-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian concursos de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Velázquez, desde la de Alcalá hasta la de María de Molina y para la adjudicación y explotación de tres estacionamientos subterráneos en la calle de Velázquez.

Objeto de las licitaciones:

1. Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Velázquez, desde la de Alcalá hasta la de María de Molina.

2. Concurso para la adjudicación y explotación de tres estacionamientos subterráneos en la calle de Velázquez.

Tipos:

1. Para el concurso de obras, pesetas 34.498.516,83.

2. En los estacionamientos el licitador deberá concretar tarifas y canon.

Plazos:

1. Siete meses de ejecución y cinco años de garantía para la pavimentación.

2. Doce meses de ejecución y cincuenta años, como máximo, para la concesión de estacionamientos.

Garantías provisionales: 252.493 pesetas y 450.000 pesetas, respectivamente.

Garantías definitivas: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición (obras)

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Velázquez, desde Alcalá a María de Molina, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición (estacionamientos)

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de tres estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados en la calle Velázquez, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de ... meses.

2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Las tarifas máximas a percibir el público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al Excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento).

5. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expedientes: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en estos contratos.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Secretario general.—597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 156 sepulturas sobre la manzana H (78 de clase de cuarta doble y 78 de cuarta sencilla) en el cementerio católico de esta ciudad.

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de 156 sepulturas sobre la manzana H (78 de clase de cuarta doble y 78 de cuarta sencilla) en el cementerio católico de esta ciudad.

Tipo máximo de esta subasta: 681.668,66 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, debidamente lacrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendida en papel de clase sexta y ajustada al modelo que a continuación se inserta.

Garantía provisional: Será de 13.633,35 pesetas y deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquellas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se contratará la cantidad en cifras y letras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 196...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 24 de enero de 1968.—El Alcalde. 530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Delegación por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre próximo pasado se convoca concurso público para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad por un plazo de cinco años, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diez millones sesenta y cuatro mil trescientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos anuales.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el mismo día de la celebración del concurso-subasta.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de la apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en cualquiera de los boletines oficiales de la provincia o del Estado, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad por un plazo de cinco años», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y tres pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a trescientas sesenta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas.

Los licitadores presentarán además otro pliego independientemente de la proposición económica, que se denominará «De referencia», en cuyo pliego se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, etc., todo ello acompañado de sus documentos acreditativos.

El acto comenzará con la apertura y examen de los pliegos de «Referencia», dándose con ello por terminado el acto, sometiéndose los pliegos a informe de los Servicios Técnicos Municipales, el cual versará acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria exclusivamente. En virtud del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. Este resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con

indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que tendrá lugar en el curso de los diez días hábiles siguientes y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este Servicio.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la conservación y el entretenimiento del alumbrado público de la ciudad por un plazo de cinco años, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total anual del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por cada jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de enero de 1968.—El Alcalde.—497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Ramales de alcantarillado en zona de la carretera de esta villa».

Objeto: Subasta para contratar la ejecución de la obra «Ramales de alcantarillado en zona de la carretera para la villa de Zuera (Zaragoza)».

Plazo de ejecución y forma de los pagos: Seis (6) meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva. Los pagos, mediante certificaciones de obra mensuales, aprobadas por el Ayuntamiento y expedidas por el Director-técnico, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Tipo de licitación: 821.481,58 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 16.429,70 pesetas.

Fianza definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Documentos:

a) Resguardo de constitución de fianza provisional.

b) Proposición conforme al modelo inserto al final de este anuncio.

c) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

f) Documento que acredite estar al co-

riente en el pago de la Seguridad Social y último recibo de contribución industrial.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (se contará a partir del último anuncio), durante las horas de nueve a doce, en las oficinas del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos de inserción de los anun-

cios, derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Existe crédito suficiente para el pago de la obra y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto para contratar en subasta pública la obra de «Ramales de alcantarilla» en zona de la carretera para la villa de Zuera (Zaragoza), y declarando co-

nocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la licitación, conforme en todo, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a cumplir todas las obligaciones laborales de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

En la villa de Zuera a 25 de enero de 1968.—El Alcalde, R. Gonzalvo.—533-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, y Presupuestos

Primer sorteo de amortización de las «Cédulas para inversiones», tipo «B», al 4,5 por 100, emitidas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1961

Este sorteo tendrá lugar públicamente en la Sala de Juntas de esta Dirección General, plaza de Benavente, 2, el día 15 de febrero de 1968, a las trece horas, con arreglo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 y al cuadro de amortización publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anexo a dicha Orden.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie, que amortizarán 15.000 títulos en cada una de las series «A» y «B» y 3.000 en la serie «C», y representan un capital a amortizar de 750 millones de pesetas, con vencimiento de 15 de marzo de 1968.

Se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a quienes haya correspondido la amortización.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

Tribunales de Contrabando

CASTELLÓN DE LA PLANA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Manfred Nikkel, cuyo último domicilio conocido era en 2 Hamburgo, 19 Lutero Thatra SSE 19, República Federal Alemana, inculcado en el expediente número 31/67, instruido por aprehensión de un automóvil extranjero marca «Austin Healey», 3000-MK-III, matrícula HH-KK-117, con motor número 29988 y chasis número 74885, valorado en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—549-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a quien resulte ser propietario del vehículo marca «Peugeot 203», matrícula 753-MY-34, motor número 203X1177780 y chasis número 1177780, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 38/67, por aprehensión de un automóvil, valorado en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 8 de marzo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—550-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Wolfgang Wilmsen, cuyo último domicilio era en 326-Rinteln Weser

in den Holzäckern 28, Alemania, inculcado en el expediente número 1/68, instruido por aprehensión de un automóvil extranjero marca «Volkswagen», matrícula RI-P-415, con motor número 1-0161588 y chasis número 1571499, valorado en cinco mil pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—551-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Morris», con número de motor Baj U-1042, que ostenta la matrícula HF-41-28, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 16/68, y en el que usted figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 25 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—605-E.